PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO 1- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PERSONAL NATURAL
El SUSCRITO JEFE DE AREA PROTEGIDA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS 150-2022

C E R T I F I C A:

Que **MAZO HERNANDEZ RODOLFO ANTONIO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 88281630, cumplió satisfactoriamente con las actividades definidas de manera concertada, del contrato CPS 150-2022.

NUMERO:	CPS 150-2022
CLASE:	PRESTACION DE SERVICIOS
Nº REG. PRESUPUESTAL:	26922 NACION
USO PRESUPUESTAL	A-02-02-02-009-004-09
DESCRIPCION DE USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE N.C.P.
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el Parque Nacional Natural Tayrona, como Operario para desarrollar de manera eficiente, autónoma e independiente las actividades que se definan coordinadamente con el supervisor del contrato, que permitan realizar las acciones en los diferentes programas y de acuerdo a los diferentes lineamientos, protocolos, procesos y procedimientos establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia en el Modelo integrado de Planeación y Gestión – SGI, en las diferentes líneas de: Prevención, Vigilancia y Control, Uso Ocupación y Tenencia, Investigación & Monitoreo, Recursos Hidrobiológicos, Restauración, Ecoturismo, Comunicación y Pedagogía del Territorio, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural representativa del área protegida, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano

Se deja constancia, que de acuerdo con la circular 20184200000064, expedida por la Dirección Nacional de Parques Nacionales Naturales de Colombia, con relación a la aplicación decreto 1273 de 2018 - aportes al sistema de seguridad social integral y sistema general de riesgos laborales de los trabajadores independientes, se realizó revisión de aportes de salud y pensión correspondiente al mes de Agosto, según planilla 4460902720 y el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de las obligaciones de la Ley 1150 de 2007, frente al sistema de seguridad social así:

IBC: 1000000	ENTIDAD	VALORES PAGADOS
Valor honorario 1412000 fuente **NACION** **Base cotización (40%):** 1000000	EPS	127300
	AFP	163000
	ARL	24900
	TOTAL	**315200**

Que se han verificado los antecedentes del contratista, arrojando la siguiente información:

PENALES	FISCALES	DISCIPLINARIOS	PROFESIONALES
No Registra	No Registra	No Registra	No Registra

Que en cumplimiento al numeral 8.4. de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015, se deja constancia de la verificación de los siguientes criterios así:

OPORTUNIDAD EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS (INFORMES, SOLICITUDES, SEGUIMIENTOS ETC)	SATISFACCIÓN EN CUANTO A LOS PRODUCTOS ENTREGADOS
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por consiguiente, se autoriza el pago por los productos entregados en el periodo Septiembre de 2022, de la ejecución del contrato CPS 150-2022, por valor de 1412000.

La presente certificación se firma para trámite de pago: el día 10/6/2022

PATRICIA SALDAÑA PEREZ
Jefe de Área Protegida

Proyectó Eileen Granados Monroy – Profesional Administrativo

Orfeo: 20226720009292

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCIÓN TERRITORIAL CARIBE
INFORME DE ACTIVIDADES

Contratista: RODOLFO MAZO HERNÁNDEZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 150 DE 2022
No. Registro presupuestal: 26922
Fecha de inicio de contrato: 26 de enero de 2022
Fecha de terminación del contrato: 29 de diciembre de 2022
Plazo de ejecución del contrato: 337 días
Período de reporte evidencias del 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2022
Valor a cancelar: $ 1.412.000

Objeto del Contrato: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el Parque Nacional Natural Tayrona, como Operario para desarrollar de manera eficiente, autónoma e independiente las actividades que se definan coordinadamente con el supervisor del contrato, que permitan realizar las acciones en los diferentes programas y de acuerdo a los diferentes lineamientos, protocolos, procesos y procedimientos establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia en el Modelo integrado de Planeación y Gestión – SGI, en las diferentes líneas de: Prevención, Vigilancia y Control, Uso Ocupación y Tenencia, Investigación & Monitoreo, Recursos Hidrobiológicos, Restauración, Ecoturismo, Comunicación y Pedagogía del Territorio, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural representativa del área protegida, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.

El presente informe tiene el propósito de evidenciar el avance en la ejecución de las obligaciones, actividades y productos, contemplados en el contrato de prestación de servicios, No 167 de 2022.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	AVANCES
1. Concertar con el supervisor del contrato un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades.		
Generar de manera mensual y de acuerdo a la necesidad del cumplimiento de la misión institucional un cronograma o plan de trabajo donde se relaciones las actividades para la implementación de las obligaciones contractuales.	Plan de trabajo concertado con el supervisor, donde quede consignado las actividades a desarrollar.	Se entrega un (1) plan de trabajo concertado con el supervisor del contrato N° 167 de 2022.
	Informe mensual donde se detallen las actividades desarrolladas durante el periodo en referencia, dando cumplimiento del objeto contractual; el mismo debe contener los diferentes formatos e informes diligenciados de acuerdo a los lineamientos de Parques Nacionales.	Se entrega un (1) Informe mensual de avance de ejecución del contrato N° 167 con sus soportes en medio magnético, seguridad social y ARL, más el formato de certificación de aportes y planilla de seguridad social.
2. Desarrollar en campo el ejercicio de autoridad ambiental en el Área Protegida		
Realizar los recorridos tanto Diurnos como nocturnos, Marinos y terrestres que queden establecidos en el	Formatos de actividades de prevención Vigilancia y Control, diligenciado de acuerdo al instructivo, con sus respectivos	Se entrega 1 carpeta con 21 formatos de recorridos efectuados sector Bahía Concha

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	AVANCES
cronograma o plan de trabajo, así como los que en el marco del ejercicio de la autoridad ambiental se llegasen a requerir, tanto en el Área Protegida como en la zona con función amortiguadora, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente de Parques Nacionales Naturales de Colombia.	shape, Track, Wain Point y registro fotográfico.	
	Informe de todas las novedades evidenciadas en el Área Protegida, remitidas al correo tayrona@parquesnacionales.gov.co y al del jefe del área protegida.	Se enviaron al correo institucional 4 novedades realizadas en el sector.
2.2 Realizar el ejercicio de la autoridad ambiental tanto diurno como nocturno en las diferentes cabañas del Área Protegida, según cronograma o plan de trabajo concertado con el supervisor, con el fin de controlar las presiones a los VOC/PIC.	Informe de Actividades.	Se entrega informe de ejercicio autoridad ambiental sector Bahía concha. Se entrega 1 informe de indicador de presiones VOC. (ver carpeta 5.1)
2.3 Realizar las anotaciones de los acontecimientos diarios en las minutas de los diferentes sectores y cabañas del Área Protegida.	Documento de validación firmado por el Técnico de PVC del registro diario en las minutas	Se entrega 1 documento de la minuta del sector.
3. Apoyar en campo la implementación del plan de Ordenamiento Ecoturístico y la estrategia de Comunicación, Pedagogía del Territorio y educación ambiental del Área Protegida		
3.1 Realizar seguimiento y control a los Prestadores de Servicios Asociados al Ecoturismo y a los Guías profesionales de turismo de acuerdo a la normatividad vigente, durante la realización de la actividad al interior del Área Protegida.	Informe donde quede claramente detallado el control y seguimiento diario a cada uno de los prestadores de servicio y guías de turismo, con registro fotográfico.	Se entrega 1 informe de guías y prestadores de servicio.
3.2 Realizar tanto en los diferentes puntos de ingreso como en los diferentes recorridos y actividades que se desarrollen en el Área Protegida y su zona con función amortiguadora, acciones de Comunicación, Pedagogía del Territorio y	Informe donde quede detallado las actividades de sensibilización y aduanas ecológicas desarrolladas durante el periodo de referencia.	Se entrega 1 informe de sensibilización y aduanas ecológicas en apoyo a subprograma Educación ambiental. Se entrega 1 lista de asistencia a Taller capacitación POE (12/09/22)

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	AVANCES
Educación Ambiental, al igual que aduanas ecológicas orientadas al control de plástico de un solo uso y control de actividades prohibidas.		
3.3 Realizar de acuerdo a la orientación de los profesionales temáticos la recolección de la información para los indicadores que estén definidos por el Área Protegida.	Formatos de recolección de información de indicadores diligenciados de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se espera la concertación con el profesional encargado para la programación y ejecución de las actividades
3.4 Realizar al interior del Área Protegida las encuestas a satisfacción de visitantes a las personas que ingresen al PNN Tayrona.	Formatos de encuestas aplicadas a las visitantes debidamente diligenciadas.	Se entrega 1 pdf con formatos de encuestas realizadas.
4. Liderar en campo el levantamiento de información relacionada con el Uso, Ocupación y Tenencia, al igual que apoyar las actividades relacionadas con la Gestión de Riesgo		
4.1 Realizar cuando sea requerido el levantamiento de información para la caracterización socioeconómica, censos prediales y/o de ocupantes en el marco del programa de Uso, Ocupación y Tenencia.	Fichas e informes de caracterización debidamente diligenciado.	Se entregan 2 informes de caracterización y seguimiento de infraestructuras UOT.
4.2 Apoyar la realización de actividades operativas relacionadas con la gestión del riesgo de desastres en el área protegida y su zona de influencia.	Informe de Actividades	Se entrega 1 informe de gestión de riesgo Se entrega 1 lista de asistencia Socialización PLEC PNN Tayrona
5. Liderar en campo la realización de las actividades relacionadas con Investigación y Monitoreo, Recursos Hidrobiológicos y Restauración en el Área Protegida.		
5.1 Realizar de acuerdo a los lineamientos institucionales, seguimiento a las diferentes investigaciones autorizadas por la entidad y participar de manera activa en las mismas, al igual que realizar las diferentes acciones para el monitoreo a los VOC/PIC que	Formatos completamente diligenciados de acuerdo a los lineamientos de Parques Nacionales.	Se entrega 1 informe de indicador de presiones VOC.

ACTIVIDADES	PRODUCTOS	AVANCES
se estén implementando en el Área Protegida y hacer seguimiento a procesos de conservación del Caimán, Tortugas Marinas, entre otros.		
5.2 Apoyar la realización de las actividades que se desarrollen en el marco de las actividades del programa de Recursos Hidrobiológicos y pesqueros del Área Protegida, sean subacuáticas o Marino costeras, de acuerdo a los reglamentos de seguridad, certificaciones y normatividad vigente.	Informe de actividades donde quede detallada claramente la participación en la actividad, con registro fotográfico.	Para ese periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta actividad.
5.3 Apoyar la realización de las actividades de restauración tanto pasiva como activa en los ecosistemas Terrestres y Marinos del Área Protegida	Informe de Actividades	Para este periodo no se programó actividades de restauración.
6. Apoyar al jefe del Área en la gestión de procesos y procedimientos administrativos establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia.		
6.1 Responder por el buen uso, cuidado y conservación de los bienes, equipos, vehículos y herramientas asignados por parte del supervisor del contrato para el desarrollo de sus actividades.	Informe de actividades actualizado sobre el estado y funcionamiento de los bienes dispuestos.	Se entrega 1 informe de bienes cabaña sector Bahía Concha.
6.2 Apoyar con los mantenimientos menores a fin de mantener en buen estado de conservación las Cabañas, Herramientas, Lanchas, Carros y Motos, asignada al Área Protegida.	Informe mensual de actividades de mantenimiento preventivo y reparaciones menores de los bienes asignados al área.	Se entrega 1 informe de mantenimiento de la cabaña sector Bahía concha
6.3 Conducir los vehículos del área protegida conforme a los reglamentos de seguridad, especificaciones técnicas, manual de operación, normatividad vigente y asignación respectiva.	Planilla de control de movilización de vehículos completamente diligenciada.	No se han asignado vehículos.

ATENTAMENTE:



RODOLFO ANTONIO MAZO HERNANDEZ
Operario Contratista PNN TAYRONA

Santa Marta D.T.C.H, SEPTIEMBRE de 2022

Ing.
PATRICIA SALDAÑA PÉREZ
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Tayrona

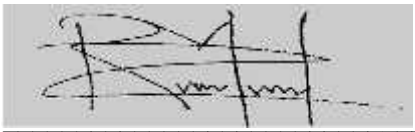
Ref. Plan de trabajo de actividades mes de SEPTIEMBRE 2022

Cordial saludo,

Remito, para su conocimiento y aprobación, programación de actividades a realizar durante el mes de SEPTIEMBRE de 2022, de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 167-2022, Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el Parque Nacional Natural Tayrona, como Operario para desarrollar de manera eficiente, autónoma e independiente las actividades que se definan coordinadamente con el supervisor del contrato, que permitan realizar las acciones en los diferentes programas y de acuerdo a los diferentes lineamientos, protocolos, procesos y procedimientos establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia en el Modelo integrado de Planeación y Gestión – SGI, en las diferentes líneas de: Prevención, Vigilancia y Control, Uso Ocupación y Tenencia, Investigación & Monitoreo, Recursos Hidrobiológicos, Restauración, Ecoturismo, Comunicación y Pedagogía del Territorio, con el propósito de conservar la diversidad biológica y cultural representativa del área protegida, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y a un medio ambiente sano.

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
				1 DS	2 R10A-R10B	3 R10A-R10B
4 R10A-R10B	5 DS	6 DS	7 R10A-R10B	8 R10A-R10B	9 R10D	10 DS
11 DS	12 E10	13 R10A-R10B	14 R10A-R10B	15 R10A-R10B	16 R10A-R10B	17 R10A-R10B
18 R10A-R10B	19 R10A-R10B	20 R10A-R10B	21 R10D	22 R10A-R10B	23 DS	24 DS
25 DS	26 R10A-R10B	27 R10A-R10B	28 R10A-R10B	29 R10A-R10B	30 R10A-R10B	

Atentamente



RODOLFO ANTONIO MAZO HERNANDEZ
Operario Contratista PNN TAYRONA

PATRICIA SALDAÑA PÉREZ
Jefe de Área protegida PNNT

ANEXO 3
FORMATO DECLARACION JURAMENTADA
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Santa Marta D.T.C.H. SEPTIEMBRE de 2022

Señores:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
Ciudad

Yo, RODOLFO ANTONIO MAZO HERNANDEZ con documento de identidad 88281630 de Ocaña N. S, declaro bajo la gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, que los soportes adjuntos a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral por concepto de salud, pensión y ARL, del mes de AGOSTO para gestionar el pago de los honorarios del mes de SEPTIEMBRE por valor de $1.412.000 del Contrato de Prestación de Servicios No. 150 del año 2022 suscrito con Parques Nacionales Naturales de Colombia o Subcuenta para el Manejo Separado de los Recursos Presupuestales que se asignen a la Administración y Manejo del Sistema de Parques Nacionales – (Fonam Pnnc)

Ítem	No de planilla	Periodo de pago año / mes	Fecha de pago año / mes / día
Pensión	4460902720	2022/08	2022/09/28
Salud			
Riesgos profesionales			

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

1. De acuerdo a los artículos 1.2.4.1.7. y 1.2.4.1.16. del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016 y el Concepto DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de renta de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir que si el periodo de planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.

2. Que para el mes de SEPTIEMBRE, NO (X) he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Publicas y/o Privadas, por lo que los aportes al sistema de seguridad social adjuntos son presentados como documento soporte para el pago por los honorarios recibidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia únicamente.

3. Que para el mes de SEPTIEMBRE, NO (X) he suscrito contratos adicionales con otras Entidades Publicas y/o Privadas, y que en cumplimiento del parágrafo del artículo 65 de Decreto 806 de 1998 y el artículo 9 del Decreto 0723 de 2013, declaro que la planilla adjunta incluye el IBC del 40% de los ingresos recibidos de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

4. Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del Decreto 510 de 2003.

5. De conformidad con las condiciones establecidas en el Parágrafo 3 del Artículo 437 del Estatuto Tributario, SI () NO (X) soy responsable de IVA.

6. Que para el cumplimiento del objeto contractual no contraté o vinculé por un término superior a noventa (90) días continuos o discontinuos más de dos (2) trabajadores o contratistas asociados a la actividad; por lo que me acojo a la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del EstatutoTributario para el calculo de la base de Retencion en la Fuente.



RODOLFO ANTONIO MAZO HERNANDEZ

Operario Contratista PNN TAYRONA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	88281630
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			RODOLFO ANTONIO MAZO HERNANDEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CARRERA 14 N 9 - 36	TELÉFONO:	5622283
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4460902720**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		20			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/09/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9991552842

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 0	$ 160.000	$ 3.000	$ 163.000
SUBTOTALES:										**$ 160.000**	**$ 3.000**	**$ 163.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI ATLANTICO	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 2.300	$ 0	$ 125.000	$ 2.300	$ 0	$ 127.300
SUBTOTALES:													**$ 125.000**	**$ 2.300**	**$ 0**	**$ 127.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 24.400	$ 24.400	$ 500	$ 0	$ 24.900
SUBTOTALES:									**$ 24.400**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 24.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de octubre de 2022, a las 18:44:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88281630
Código de Verificación	882816302210051844 39

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 206662684

WEB
06:16:33

Bogotá DC, 06 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RODOLFO ANTONIO MAZO HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88281630:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

18:58 ··· 49
Policía Nacional de C...
ıtecedentes.policia.gov.co:7005

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:57:59 PM horas del 05/10/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **88281630**
Apellidos y Nombres: **MAZO HERNANDEZ RODOLFO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la